



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLATLAUQUITEPEC.**

En el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, siendo las 16:00 horas, del día veintiuno del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupan el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec, ubicadas en Calle Adolfo Ruiz Cortínez, número 18, colonia Contla, Tlatlauquitepec, Puebla; se encuentran reunidos los integrantes del Consejo de Administración, asimismo, como asistentes el Director General y la Comisaría, todos pertenecientes al Organismo Público Descentralizado ya mencionado; a efecto de celebrar sesión ordinaria de Consejo del mes de marzo en términos de lo dispuesto por los artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno fracción II y VIII, Décimo fracción VIII, Décimo Primero fracción VI y Décimo Segundo, del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec".

La ciudadana Dinorah Arvizu Toledo, Presidenta del Consejo de Administración, toma el uso de la voz y dijo: Muy buenas tardes a todos los presentes, siendo las 16:00 horas del día veintidós de marzo del año dos mil veinticinco, se da como hora de inicio esta sesión ordinaria del Consejo de Administración, correspondiente al mes de marzo, misma que presido en términos del artículo séptimo segundo párrafo, del Decreto de creación del "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec".

Por tanto, para el correcto desarrollo de la presente sesión ordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo décimo segundo del Decreto de creación de este organismo público descentralizado, solicito al Ciudadano Rolando Gabriel Arrieta Báez, Secretario de este Consejo de Administración, para que proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del Consejo de Administración y de los servidores públicos con derecho de asistencia a la reunión, y desahogue los puntos de la presente Sesión ordinaria.

PUNTO UNO

El Secretario del Consejo de Administración, procede a realizar el pase de lista de los integrantes, conforme al orden establecido por el artículo cuarto, sexto, décimo fracción VIII y décimo primero fracción VI, del Decreto de creación del SOSAPATLAT, siendo así las siguientes personas:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. DINORAH ARVIZU TOLEDANO	Presidenta	Presente
2. ROLANDO GABRIEL ARRIETA BAEZ	Secretario	Presente
3. TOMÁS SANTOS MARTÍNEZ	Vocal representantes de Comerciantes del Municipio de Tlatlauquitepec	Presente
4. HERIBERTO SALGADO JIMÉNEZ	Vocal representante de Agrupaciones de Sitios de Tlatlauquitepec	Presente
5. VILIULFO RAMOS GONZÁLEZ	Vocal representante del Gobernador	
6. RENÉ GONZÁLEZ HUERTA	Vocal representante de CONAGUA	
7. MIGUEL ÁNGEL BENITEZ OLIVARES	Vocal representante de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla (CEAS)	
8. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Representante de Agrupación de Abogados	Presente



Tomas Santos Mtz



SOSAPATLAT

**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec**



9. AMALIA GARCÍA MARTÍNEZ	Serranos Unidos por el Derecho Representante del Club de Leones Tlatlauquitepec	Presente
10. MARIO HORACIO CRUZ PÉREZ	Vocal representante de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)	Presente

**Personas con derecho de asistencia a la sesión del Consejo de Administración
con voz, pero sin voto**

RICARDO ZARAY NOCHEBUENA	Director General del SOSAPATLAT	Presente
LIVIER BÁEZ SOSA	Comisaria del Organismo	Presente

PUNTO DOS

El Secretario del Consejo de Administración, menciona: Me permito informarles la asistencia de siete integrantes del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se cuenta con la presencia del Director General y la Comisaria del SOSAPATLAT, quienes únicamente tienen derecho a hacer uso de la voz.

La Presidenta del Consejo de Administración, manifiesta: Toda vez que se encuentran presentes siete miembros del Consejo de Administración, que son más de los cuatro mínimos que ordena el artículo Séptimo del Decreto de creación del Sistema Operador para poder sesionar y que sean válidos las decisiones y acuerdos; además de contar con la presencia de la suscrita en mi carácter de Presidenta; es que se cumplen con las condiciones para la instalación de la misma; por eso, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria en los términos de Ley; por lo que, le solicito al Secretario continué con la misma.

PUNTO TRES

El ciudadano Rolando Gabriel Arrieta Báez, Secretario del Consejo de Administración, manifiesta: para la continuación de la presente Sesión extraordinaria, daré lectura al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Instalación de la sesión del Consejo de Administración.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Lectura del acta de sesión extraordinaria del Consejo de Administración del SOSAPATLAT, de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco.
- V. Presentación, lectura y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
- VI. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de enero de 2025.
- VII. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de febrero de 2025.
- VIII. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los incrementos y traspasos al presupuesto del Ejercicio fiscal 2025, respecto al mes de febrero.



Tomás Santos Htz



SOSAPATLAT

**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec**

Tlatlauquitepec
2024-2027
GOBIERNO DE TRANSFORMACIÓN

- IX. Presentación, lectura y en su caso aprobación del organigrama del SOSAPATLAT 2025-2027.
- X. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la plantilla actualizada de personal del SOSAPATLAT.
- XI. Presentación, lectura y en su caso aprobación del tabulador de sueldos para el ejercicio 2025.
- XII. Propuesta y en su caso aprobación para autorizar al Secretario del Consejo para certificar cualquier tipo de documentos y archivos emitidos por el SOSAPATLAT.
- XIII. Asuntos generales.
- XIV. Cierre de Sesión.

El Secretario del Consejo de Administración, informa que se han desahogado los puntos número I, II y III del orden del día, solicitando su aprobación para poder continuar.

ACUERDO: Despues del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación de los miembros del Consejo de Administración, resultando APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

PUNTO CUATRO

Manifiesta el Secretario del Consejo de Administración: Se procederá a dar lectura del acta de sesión ordinaria del Consejo de Administración del SOSAPATLAT de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, en los términos que fue celebrada para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por lo que se solicita a los presentes si acuerdan favorable continuar con la lectura o en su caso ordenar la dispensa de la misma.

ACUERDO: Despues del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación de los miembros del Consejo de Administración, resultando dispensada la lectura del acta APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

PUNTO CINCO

Manifiesta el Secretario, que en este punto se analizará la presentación, lectura y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, por el ciudadano Ricardo Zaray Nochebuena, Director General del Sistema Operador de los Servicios de agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec, a quien se le concede el uso de la voz, quien manifiesta:

Buena tarde a todos los integrantes del Consejo de Administración del SOSAPATLAT, en ejercicio de mis funciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal y el artículo décimo del Decreto de Creación de este organismo público descentralizado, pongo a consideración de ustedes el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025; no sin antes mencionar, que dicha obligación correspondía a la exdirectora de este organismo Isabel Durán Salgado, y que, a pesar de que en su oportunidad fue debidamente notificada para que compareciera en la sesión extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 10 de febrero de 2025, esta hizo caso omiso, por lo que incumplió con las obligaciones que le correspondían; sin embargo, a pesar de la fecha es indispensable aprobar los mismos para el funcionamiento de este Sistema Operador y que se propone de la siguiente forma:

EL SUSCRITO RICARDO ZARAY NOCHEBUENA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATAUQUIPEPEC, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 124, 128, 198 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y, DÉCIMO FRACCIÓN I Y V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATAUQUIPEPEC, SOMETO A



Tomas Santos Mtz



SOSAPATLAT

**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec**



LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUIITEPEC.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

SEGUNDO. Que el artículo 198 fracción II, 124 y 128 de la Ley Orgánica Municipal, dicen:

"ARTÍCULO 198

El Ayuntamiento prestará los servicios públicos de la siguiente manera:

II. A través de sus organismos públicos descentralizados, creados para tal fin;

ARTÍCULO 124

Los organismos descentralizados, las empresas con participación municipal mayoritaria y los fideicomisos donde el fideicomitente sea el Municipio, formarán Paramunicipal.

ARTÍCULO 128

Los organismos públicos descentralizados del Municipio, estarán a cargo de un Órgano de Gobierno, que será un Consejo Directivo o su equivalente, designado por el Ayuntamiento en los términos del Acuerdo que lo creé; el Director General será nombrado por el Consejo a propuesta del Presidente Municipal."

TERCERO. Que el artículo décimo del Decreto de creación del Sistema Operador de los Servicios del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec, señala en las fracciones I y V, lo siguiente:

"El Sistema Operador tendrá un Director General que será nombrado por el Consejo de Administración del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado, quien tendrá las siguientes facultades.

I.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, y economía del mismo.

V.- Rendir al consejo de Administración los informes de las actividades desarrolladas, sobre los aspectos siguientes:

- a) Cumplimiento de los acuerdos del organismo.*
- b) Estados financieros mensuales.*
- c) Avance de los programas de operación autorizados por el propio consejo de Administración.*
- d) Cumplimiento de los programas de obras y erogaciones de las mismas; y*
- e) Presentación semestral del programa de labores presupuesto y egresos para el siguiente periodo."*

CUARTO. Que, derivado de los considerandos procedentes, y en estricto apego a las disposiciones legales, tengo a bien proponer a ustedes el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, mismas a las que les es fada lectura y que se agregan a la presente acta y se dan por reproducidas en este apartado y que son expuestas a los integrantes del Consejo de Administración para su aprobación.

VOTACIÓN Y ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación de los miembros del Consejo de Administración, resultando APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, por lo que se dicta el siguiente:

ACUERDO.





SOSAPATLAT

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec

Tlatlauquitepec
2024-2027
GOBIERNO DE TRANSFORMACIÓN

PRIMERO. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Ingresos y el de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 presentado por el Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec.

SEGUNDO. Se ordena remitir copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO SEIS

Manifiesta el Secretario, que en este punto se analizará la presentación, lectura y en su caso aprobación del Presupuesto de los Estados Financieros correspondiente al mes de enero de 2025 del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec, que presenta el Director General Ricardo Zaray Nochebuena, a quien se le concede el uso de la voz, quien manifiesta.

Que en este acto presento a ustedes los estados financieros correspondientes al mes de enero de 2025, sin embargo, es importante hacerles recordar que los recursos ingresados y ejecutados correspondieron totalmente a la administración de la ex directora Isabel Durán Salgado, misma que tenía la obligación de haberlos presentado ante el Consejo para su aprobación y explicar cómo utilizó los recursos del SOSAPATLAT. Asimismo, es importante recordar que fue citada para comparecer en la sesión de fecha diez de febrero del año en curso, para que rindiera y presentara la información correspondiente, sin embargo, no compareció. Por lo que, respecto a las obligaciones que tiene el organismo público descentralizado con las autoridades fiscalizadoras es que se tiene que analizar dichos documentos y en su caso realizar o no la aprobación de recursos. Por lo que se exponen de la siguiente forma:

EL SUSCRITO RICARDO ZARAY NOCHEBUENA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUIITEPEC, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 124, 128, 198 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y, DÉCIMO FRACCIÓN I Y V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATAUQUITEPEC, SOMETO A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES ENERO DE 2025 DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. Que el artículo 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece:

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los gobiernos estatales deberán coordinarse con los municipales para que éstos armonicen su contabilidad con base en las disposiciones de esta Ley. El Gobierno del Distrito Federal deberá coordinarse con los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales. Las entidades federativas deberán respetar los derechos de los municipios con población indígena, entre los cuales se encuentran el derecho a decidir las formas internas de convivencia política y el derecho a elegir, conforme a sus normas y, en su caso, costumbres, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno.



José Santos Márquez



SOSAPATLAT

**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec**



SEGUNDO. Que el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece:

Artículo 52.- Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo.

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

TERCERO. Que el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal, establece:

ARTÍCULO 149. La formulación de estados financieros o presupuestales se realizará con base en los principios, sistemas, procedimientos y métodos de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las normas previstas en otros ordenamientos aplicables y a los lineamientos que al efecto establezca el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

CUARTO. Que el artículo décimo, fracción I y V, del Decreto de creación del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec, establece:

"El Sistema Operador tendrá un Director General que será nombrado por el Consejo de Administración del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado, quien tendrá las siguientes facultades.

I.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, y economía del mismo.

V.- Rendir al consejo de Administración los informes de las actividades desarrolladas, sobre los aspectos siguientes:

- a) Cumplimiento de los acuerdos del organismo.*
- b) Estados financieros mensuales.*
- c) Avance de los programas de operación autorizados por el propio consejo de Administración.*
- d) Cumplimiento de los programas de obras y erogaciones de las mismas; y*
- e) Presentación semestral del programa de labores presupuestado y egresos para el siguiente periodo."*

QUINTO. Se presentan los ingresos y egresos del periodo comprendido del día 1 al 31 de enero del año 2025, reportados mediante el Sistema Contable Gubernamental de este organismo público descentralizado, que estuvieron bajo la gestión administrativa de la ciudadana ISABEL DURÁN SALGADO, como Directora General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec.

Concepto	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,396,516.52
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1,396,516.52
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.02
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$1,396,516.54
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$603,425.34
SERVICIOS PERSONALES	\$260,793.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$95,115.76
SERVICIOS GENERALES	\$247,516.51
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$603,425.34



Tomás Santos Mtz



SOSAPATLAT

**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec**



Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$793,091.20

Por lo anteriormente propuesto la Presidenta del Consejo Manifiesta: Agradezco la información que nos presenta el Director General del Sistema, debemos recordar que la exdirectora Isabel Durán Salgado nunca tuvo la intención de entregar el Sistema Operador de forma correcta y a pesar de que en algún momento fue citada para que compareciera a la sesión del día diez de febrero del año en curso para que presentara la documentación necesaria para su análisis y aprobación, esto no sucedió así. Además estamos sabedores de que ingresó y ejecutó recursos sin la autorización de un consejo, por lo que ella es plenamente responsable del manejo de estos y no sabemos cómo lo hizo, por eso no podríamos aprobarle los estados financieros que hoy amablemente presenta el actual Director sin que sea su responsabilidad, ya que fue hasta el día 17 de febrero que le fue entregada las instalaciones físicas del SOSAPATLAT, así como la documentación correspondientes, además estamos enterados que no dejó la información comprobatoria y justificativa y que hasta apenas hace unos días hicieron la carga de información en el sistema contable.

VOTACIÓN Y ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación de los miembros del Consejo de Administración, NO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, por lo que se dicta el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO. No se aprueban los estados financieros del mes de enero del año 2025 correspondiente a los ingresos y egresos ejecutados por la ciudadana ISABEL DURÁN SALGADO quien en su momento fuera Directora General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec; primordialmente por que no fueron presentados por la misma a pesar de que conocía sus obligaciones legales y no justificó con documentación idónea,

SEGUNDO. Se ordena remitir copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO SIETE

Manifiesta el Secretario, que en este punto se analizará la presentación, lectura y en su caso aprobación del Presupuesto de los Estados Financieros correspondiente al mes de febrero de 2025 del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec, que presenta el Director General Ricardo Zaray Nochebuena, a quien se le concede el uso de la voz, quien manifiesta:

Que en este acto presento a ustedes los estados financieros correspondientes al mes de febrero de 2025, resultando importante hacer notar que a pesar de que su servidor fui nombrado oficialmente como Director General del SOSAPATLAT el día 10 de febrero de 2025 por ustedes, fue hasta el día 17 de febrero que se llevó a cabo el proceso de entrega recepción tanto de las instalaciones como de la información financiera y contable del organismo público descentralizado; por lo que, los recursos ingresados y ejecutados del día 1 al 16 de febrero correspondieron totalmente a la administración de la ex directora Isabel Durán Salgado, misma que tenía la obligación de haberlos presentado ante el Consejo para su aprobación y explicar cómo utilizó los recursos del SOSAPATLAT. Por lo que, respecto a las obligaciones que tiene el organismo público descentralizado con las autoridades fiscalizadoras es que se tiene que analizar dichos documentos y en su caso realizar o no la aprobación de los estados en forma proporcional al ser compartidos los recursos por la exfuncionaria y el de la voz. Siendo importante señalar que de forma ilegal la servidora pública saliente Isabel Durán Salgado ejecutó gastos después del día 10 de febrero sin consentimiento de este Consejo posterior a que fue informada del nuevo nombramiento del suscrito como Director y que fueron a manera de ejemplo liquidaciones personales para ella y el contador de esa administración de nombre Amado Rivera Ruiz; sin que tuviera derecho para ello, ya que



José Santos Mtz



posterior a mi nombramiento sólo tenía que preparar el procedimiento de entrega recepción del organismo público descentralizado.

Por lo que se exponen de la siguiente forma:

EL SUSCRITO RICARDO ZARAY NOCHEBUENA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUIITEPEC, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 124, 128, 198 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y, DÉCIMO FRACCIÓN I Y V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATAUQUIITEPEC, SOMETO A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES FEBRERO DE 2025 (DEL 1 AL 16 DE FEBRERO) EJECUTADOS POR LA EXDIRECTORA ISABEL DURÁN SALGADO Y DEL 17 AL 28 DE FEBRERO) DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUIITEPEC.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. Que el artículo 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece:

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los gobiernos estatales deberán coordinarse con los municipales para que éstos armonicen su contabilidad con base en las disposiciones de esta Ley. El Gobierno del Distrito Federal deberá coordinarse con los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales. Las entidades federativas deberán respetar los derechos de los municipios con población indígena, entre los cuales se encuentran el derecho a decidir las formas internas de convivencia política y el derecho a elegir, conforme a sus normas y, en su caso, costumbres, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno.

SEGUNDO. Que el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece:

Artículo 52.- Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo.

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

TERCERO. Que el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal, establece:

ARTÍCULO 149. La formulación de estados financieros o presupuestales se realizará con base en los principios, sistemas, procedimientos y métodos de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las normas previstas en otros ordenamientos aplicables y a los lineamientos que al efecto establezca el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.





SOSAPATLAT

**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec**



CUARTO. Que el artículo décimo, fracción I y V, del Decreto de creación del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec, establece:

"El Sistema Operador tendrá un Director General que será nombrado por el Consejo de Administración del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado, quien tendrá las siguientes facultades.

I.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, y economía del mismo.

V.- Rendir al consejo de Administración los informes de las actividades desarrolladas, sobre los aspectos siguientes:

- a) Cumplimiento de los acuerdos del organismo.*
- b) Estados financieros mensuales.*
- c) Avance de los programas de operación autorizados por el propio consejo de Administración.*
- d) Cumplimiento de los programas de obras y erogaciones de las mismas; y*
- e) Presentación semestral del programa de labores presupuestado y egresos para el siguiente periodo."*

QUINTO. Se presentan todos los ingresos y egresos del periodo comprendido del día 1 al 28 de febrero del año 2025, reportados mediante el Sistema Contable Gubernamental de este organismo público descentralizado, siendo los siguientes:

Concepto	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$754,776.41
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$754,776.41
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.01
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.01
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$754,776.42
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$523,335.87
SERVICIOS PERSONALES	\$403,612.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,333.91
SERVICIOS GENERALES	\$110,389.78
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$63,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$63,000.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$586,335.87
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$168,440.55

Que los anteriores comprenden, en una primera parte el periodo del día 1 al 16 de febrero ejecutados por ISABEL DURÁN SALGADO, como ex directora del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec; como se muestra a continuación:

Concepto	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$270,181.72
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$270,181.72
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.01
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.01
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$270,181.73



Juan Santos Mtz



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$378,378.09
SERVICIOS PERSONALES	\$269,093.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,006.34
SERVICIOS GENERALES	\$102,278.10
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$378,378.09
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$108,196.36

Y, el segundo, del 17 al 28 de febrero de 2025 ejecutados por el suscrito RICARDO ZARAY NOCHEBUENA, al ser a partir del día 17 del mes de febrero que fueran entregadas las instalaciones del SOSAPATLAT, así como la documentación justificativa y comprobatoria.

Concepto	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$484,594.69
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$484,594.69
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$484,594.69
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$144,957.78
SERVICIOS PERSONALES	\$134,518.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,327.57
SERVICIOS GENERALES	\$8,111.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$63,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$63,000.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$207,957.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$276,636.91

Por lo que este Consejo deberá considerar los períodos de gastos ejecutados.

Por lo anteriormente presentado, la Presidenta del Consejo manifiesta: Integrantes del Consejo, una vez que escuchamos la forma en la que se ejecutaron los ingresos y gastos del mes de febrero del año 2025 y que se encuentran compartidos en dos períodos, hago hincapié en que la exdirectora de este organismo ISABEL DURÁN SALGADO no rindió las cuentas que a ella le corresponden, a diferencia de lo que si comprueba y justifica el actual director RICARDO ZARAY NOCHEBUENA; además, que desde el día 10 de febrero del año 2025 fue removida de su cargo y aun así ejecutó gastos sin la aprobación de este Consejo; por lo que propongo que sean aprobados los estados financieros del mes de febrero del año 2025 de la siguiente forma: no se aprueban los estados financieros en cuanto hace a su ingreso y gasto únicamente del periodo del día 1 al 16 de febrero de 2025 a cargo de la exdirectora ISABEL DURÁN SALGADO; y si se aprueban los estados financieros correspondientes del día 17 al 28 de febrero a cargo del actual director.

VOTACIÓN Y ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación de los miembros del Consejo de Administración, resultando APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE FORMA PARCIAL, por lo que se dicta el siguiente:

ACUERDO.





PRIMERO. No se aprueban los estados financieros en cuanto hace al ingreso y egreso ejecutados del día 1 al 16 de febrero del año 2025, a cargo de la ciudadana ISABEL DURÁN SALGADO quien en su momento fuera Directora General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec; primordialmente por que no fueron presentados por la misma a pesar de que conocía sus obligaciones legales y no justificó con documentación idónea la forma de ejecución del gasto y sobre todo por haber erogado gastos que no tuvieron autorización del Consejo y posterior a la fecha de su remoción como directora.

SEGUNDO. Se aprueban los estados financieros en cuanto hace al ingreso y egreso ejecutados del día 17 al 28 de febrero del año 2025, a cargo del ciudadano RICARDO ZARAY NOCHEBUENA Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec; primordialmente por que no fueron presentados por la misma a pesar de que conocía sus obligaciones legales y no justificó con documentación idónea.

TERCERO. Se ordena remitir copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. Se ordena realizar todos los procedimientos administrativos y/o legales a los que haya lugar respecto a las acciones realizadas por la ex directora general del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable ISABEL DURÁN SALGADO por medio de la Comisaría de este organismo y por el Director General.

PUNTO OCHO

Manifiesta el Secretario, que en este punto se analizará la presentación, lectura y en su caso aprobación de los incrementos y traspasos al presupuesto del Ejercicio fiscal 2025, respecto al mes de febrero que presenta el Director General del SOSAPATLAT, Ricardo Zaray Nochebuena.

En uso de la voz, el Director General manifiesta: Integrantes del Consejo de Administración de este organismo público descentralizado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18, 19, 33, 38 y 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo al ejercicio, control y evaluación del gasto de este organismo público descentralizado correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2025, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera; resulta necesario autorizar se realicen los traspasos e incrementos y partidas que corresponda según sea el caso por las necesidades surgidas en la administración, respecto al presupuesto del ejercicio 2025, correspondiente al mes de Febrero del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

VOTACIÓN Y ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación de los miembros del Consejo de Administración, resultando APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, por lo que se dicta el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO. Se aprueban los traspasos e incrementos y partidas correspondiente al mes de febrero respecto al presupuesto del ejercicio 2025, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

PUNTO NUEVE

Manifiesta el Secretario, que en este punto se analizará la presentación, lectura y en su caso aprobación del organigrama del SOSAPATLAT 2025-2027, que presenta el Director General Ricardo Zaray Nochebuena, a quien se le concede el uso de la voz, quien manifiesta:

Con fundamento en el artículo décimo fracción I del Decreto del H. Congreso del Estado de Puebla que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, en uso de mis



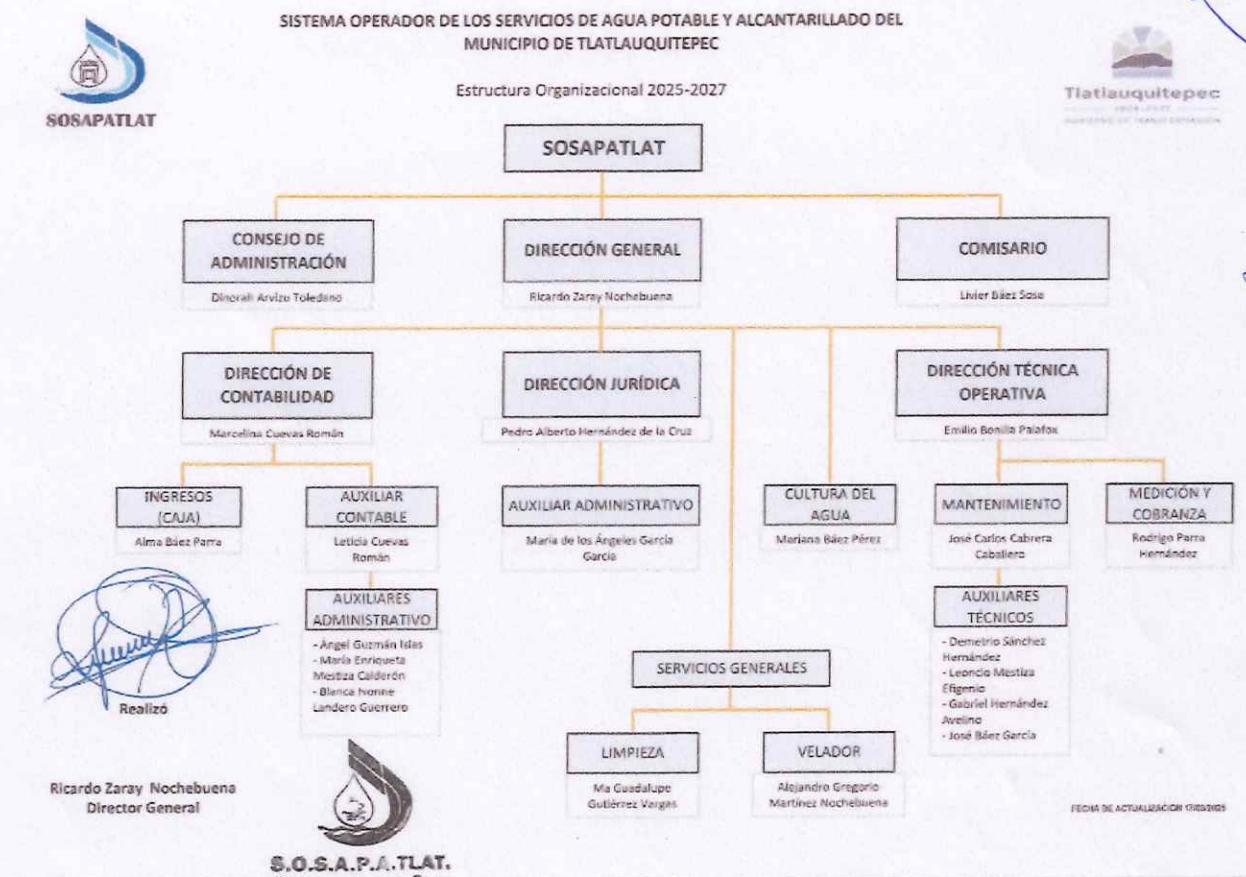


SOSAPATLAT

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec



facultades legales y con la finalidad de lograr un correcto funcionamiento de este organismo público descentralizado, tengo a bien proponer el organigrama o estructura organizacional para el ejercicio 2025 – 2027, quedando de la siguiente forma:



PUNTO DIEZ

Manifiesta el Secretario del Consejo de Administración: en este punto corresponde la presentación, lectura y en su caso aprobación de la plantilla actualizada de personal del SOSAPATLAT, que presenta el Director General Ricardo Zaray Nochebuena, a quien se le concede el uso de la voz, quien manifiesta:

Con fundamento en el artículo décimo fracción I y XIII del Decreto del H. Congreso del Estado de Puebla que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, en uso de mis facultades legales de nombrar al personal que resulte conveniente para el funcionamiento del organismo, señalándoles sus adscripciones y funciones, es que presento la plantilla de personal siguiente, misma que incluye mi persona:

1	RICARDO ZARAY NOCHEBUENA	DIRECTOR GENERAL
2	MARCELINA CUEVAS ROMÁN	DIRECTORA DE CONTABILIDAD
3	LETICIA CUEVAS ROMÁN	AUXILIAR CONTABLE
4	ÁNGEL GUZMÁN ISLAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5	ALMA BÁEZ PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
6	MARIANA BÁEZ PÉREZ	ENCARGADA DE CULTURA DEL AGUA
7	MARÍA ENRIQUETA MESTIZA CALDERÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
8	PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	DIRECTOR JURÍDICO
9	GARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA GARCÍA	AUXILIAR JURÍDICO
10	EMILIO BONILLA PALFOX	DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO
11	JOSÉ CARLOS CABRERA CABALLERO	JEFÉ DE MANTENIMIENTO



Tomas Santos Mtz.



12	DEMETRIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	AUXILIAR TÉCNICO
13	LEÓNICO MESTIZA EFIGENIO	AUXILIAR TÉCNICO
14	GABRIEL HERNÁNDEZ AVELINO	AUXILIAR TÉCNICO
15	JOSÉ BÁEZ GARCÍA	AUXILIAR TÉCNICO
16	RODRIGO PARRA HERNÁNDEZ	ENCARGADO DE MEDICIÓN Y COBRANZA
17	MARÍA GUADALUPE GUTIERREZ VARGAS	AUXILIAR DE LIMPIEZA
18	ALEJANDRO GREGORIO MARTÍNEZ NOCHEBUENA	VELADOR

VOTACIÓN Y ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación de los miembros del Consejo de Administración, resultando APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

PUNTO ONCE

Manifiesta el Secretario del Consejo de Administración: en este punto corresponde la presentación, lectura y en su caso aprobación del tabulador de sueldos o salarios del SOSAPATLAT que presenta el Director General Ricardo Zaray Nochebuena, a quien se le concede el uso de la voz, quien manifiesta:

Con fundamento en el artículo décimo fracción I y XIII del Decreto del H. Congreso del Estado de Puebla que crea el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, en uso de mis facultades legales de someter a aprobación el tabulador de salarios para el año 2025, con los montos mínimos y máximos, dependiendo funciones y cargas laborales, siendo los siguientes:

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUIITEPEC			
IMPORTE			
PLAZA/PUESTOS	NO. DE PLAZAS	REMUNERACIONES QUINCENALES	
		DE	HASTA
DIRECTOR GENERAL	1	\$ 15,000.00	\$ 17,000.00
DIRECTORES DE AREA	3	\$ 8,000.00	\$ 13,000.00
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	8	\$ 3,500.00	\$ 7,500.00
JEFE DE MANTENIMIENTO	1	\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
AUXILIARES TECNICOS	4	\$ 3,500.00	\$ 7,500.00
SERVICIOS GENERALES	2	\$ 3,500.00	\$ 6,000.00

VOTACIÓN Y ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación de los miembros del Consejo de Administración, resultando APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

PUNTO DOCE

Manifiesta la Presidenta del Consejo de Administración: en este punto solicito a los integrantes del Consejo de Administración con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno fracción II y VIII del Decreto de creación del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec, se apruebe la autorización al Secretario del Consejo de Administración para que pueda certificar cualquier tipo de documentos, información y archivos emitidos por el organismo público descentralizado en ejercicio de las funciones que





corresponden, ya sea por el Consejo de Administración, por la Dirección General y/o por la Comisaría; ya que resulta ser necesario para dar certeza de la existencia física y electrónica de la información que se genera día a día por las funciones desempeñadas y así, poder remitir la información a las autoridades que correspondan para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

VOTACIÓN Y ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación de los miembros del Consejo de Administración, resultando APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

PUNTO TRECE.
Asuntos Generales.

Manifiesta el Secretario si algunos de los consejeros presentes, director general o comisaria quieren comentar algún asunto, hacerlo saber a los presentes.

- Se le concede a autorización al Director Técnico Operativo Emilio Bonilla Palafox para a participar a solicitud del Director General; quien en uso de la voz pone de conocimiento a los integrantes del Consejo de los trabajos que ha realizado el área, proyectando las imágenes para conocimiento de los presentes, haciendo así un reporte de actividades, dándose todos los asistentes por enterados.
- En uso de la voz, el Consejero Felipe de Jesús Hernández González, propone que para poder apoyar al SOSAPATLAT con las cargas de trabajo que se tienen actualmente y considerando la situación económica en la que se encuentra, sugiere al Director General del organismo se soliciten alumnos de servicio del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec. Punto que es aceptado.

Siendo todos los puntos, se procede con el orden del día

PUNTO CATORCE

Cierre de Sesión.

La Presidenta del Consejo de Administración manifiesta: Que, una vez que han sido agotados y desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:00 horas del día 21 de marzo de 2025 se procede a declarar el cierre de la presente Sesión Ordinaria de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATLAT

DINORAH ARVIZU TOLEDANO
Presidenta

ROLANDO GABRIEL ARRIETA BAEZ
Secretario

TOMÁS SANTOS MARTÍNEZ
Vocal representante de Comerciantes del
Municipio de Tlatlauquitepec

HERIBERTO SALGADO JIMÉNEZ
Vocal representante de Agrupaciones de Sitios
de Tlatlauquitepec





SOSAPATLAT

**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec**



FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Representante de Agrupación de Abogados
Serranos Unidos por el Derecho

MARIO HORACIO CRUZ PÉREZ
Representante de la Federación de Sindicatos de
Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)

AMALIA GARCÍA MARTÍNEZ
Representante del Club de Leones
Tlatlauquitepec

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2025, de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Operador de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec (SOSAPATLAT)





FORMATO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

INGRESO ESTIMADO

				ANUAL
			TOTAL	\$ 5,596,174.00
4110	IMPUESTOS			\$ -
	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		\$ -
	4111-01	SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS		\$ -
	4111-02	SOBRE RIFAS, LOTERIAS, SORTEOS CONCURSOS Y TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS		\$ -
	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$ -
	4112-01-01	PREDIAL URBANO		\$ -
	4112-01-02	PREDIAL RUSTICO		\$ -
	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		
	4114	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR		
	4115	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES		
	4116	IMPUESTOS ECOLOGICOS		
	4117	ACCESORIOS		
	4119	OTROS IMPUESTOS		
	4119-1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES DE LIQUIDACION O PAGO.		
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			\$ -
	4121	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA		
	4122	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL		
	4123	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO		
	4129	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4124	ACCESORIOS		
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			\$ -
	4131	CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS		\$ -
	4131-1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO		
4140	DERECHOS			\$ -
	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO		
	4142	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS		
	4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		\$ -
	4143-1	POR OBRAS MATERIALES		
	4143-2	POR EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS		
	4143-3	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS SERVICIOS DEL SOAPA		\$ -
	.4143-3-1	CONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE		
	.4143-3-2	CONEXION A LA RED DE ALCANTARILLADO		
	.4143-3-3	SERVICIOS DE AGUA POTABLE		
	.4143-3-4	REZAGOS EN AGUA POTABLE		
	4143-4	POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO		
	4143-5	POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y OTROS SERVICIOS		
	4143-6	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS RASTROS O EN LUGARES AUTORIZADOS		

Jomas Santos Mtz



FORMATO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

INGRESO ESTIMADO		
	4143-7	POR SERVICIOS DE PANTEONES
	4143-8	POR SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS
	4143-9	SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DESECHOS SOLIDOS
	4143-10	SERVICIOS ESPECIALES PRESTADOS POR EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA
	4143-11	POR LA PRESTACION DE SERVICIOS SOBRE LA EXPLOTACION DE MATERIAL
	4143-12	EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS
	4143-13	ANUNCIOS COMERCIALES Y PUBLICIDAD
	4143-14	SERVICIOS DE CENTROS ANTIRRABICOS
	4143-15	OCCUPACION Y USO DE ESPACIOS DEL PATRIMONIO PUBLICO
	4143-16	SERVICIOS PRESTADOS POR EL CATASTRO
	4149	OTROS DERECHOS
	4144	ACCESORIOS
	4149-1	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO
4150	PRODUCTOS	\$ -
	4151	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
	4151-01	POR VENTA O EXPEDICION DE FORMAS OFICIALES
	4151-02	VENTA DE INFORMACION DE CATASTRO
	4151-03	EXPLORACION Y VENTA DE OTROS BIENES
	4152	PRODUCTOS DE CAPITAL
	4159	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO
4160	APROVECHAMIENTOS	\$ 377,016.84
	4162	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
	4162-1	RECARGOS
	4162-2	SANCIONES
	4162-3	GASTOS DE EJECUCION
	4165	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL
	4169	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO
	4169-1-001	IMPUESTOS POR DERECHOS DE AGUAS NACIONALES
	4169-1-002	IMPUESTOS POR USO DE ZONA FEDERAL
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5,219,157.16
	4173	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
	4173-01-001	CONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE
	4173-01-002	CONEXION A LA RED DE ALCANTARILLADO
	4173-01-003	SERVICIO DE AGUA POTABLE CORRIENTE



FORMATO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

INGRESO ESTIMADO		
	4173-01-004	REZAGOS, SERVICIO DE AGUA POTABLE
	4173-01-005	CERTIFICADO DE NO SERVICIO
	4173-01-006	CERTIFICADO DE NO ADEUDO
	4173-01-007	RECONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE
	4173-01-008	CAMBIO DE TITULAR
	4173-01-009	NOTIFICACIONES
	4173-01-010	CORTE DE PAVIMENTO
4174		INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES
4172		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL
4200	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
4211		PARTICIPACIONES
4212		APORTACIONES
	4213	PRODDR
	4213	CONVENIOS
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4221		TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO
4222		TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO
4223		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
4224		AYUDAS SOCIALES
4225		PENSIONES Y JUBILACIONES
4225-1		TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS
4310	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
4319		ENDEUDAMIENTO INTERNO
4319-1		ENDEUDAMIENTO EXTERNO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS DATOS ANOTADOS EN EL FORMATO SON CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

C. RICARDO ZARAY NOCHEBUENA
DIRECTOR GENERAL

C. ANGEL GUZMAN ISLAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tomas Santos Mtz



PRESUPUESTO DE INGRESOS

ເກີດ: 2025

AÑO: 2023
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE TLATLAUQUITEPEC
CLAVE OFS: 920-01

HOJA: 1 DE: 2

		Parcial	Subtotal	Total
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$	-
31	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS		\$	-

4	DERECHOS		\$ 5,219,157.16
41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.		\$ -
43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 5,219,157.16
4301	Conexión a la red de agua potable	\$ 127,286.93	
4302	Autorización de reubicación de toma de agua potable	\$ -	
4303	Autorización de reconexión de toma de agua potable	\$ -	
4304	Materiales para toma de agua con medidor	\$ -	
4305	Mano de obra por instalación de toma de agua	\$ -	
4306	Conexión a la red de alcantarillado	\$ 21,638.78	
4307	Material de instalación para descarga de aguas residuales	\$ -	
4308	Mano de obra por instalación de descarga de aguas residuales	\$ -	
4309	Planos de urbanización en fraccionamientos o unidades habitacionales	\$ -	
4310	Supervisión de fraccionamientos o desarrollo habitacional	\$ -	
4311	Recepción de fraccionamientos o desarrollo habitacional	\$ -	
4312	Reparación de medidores	\$ -	

4		DERECHOS		
	4313	Servicios de agua potable	\$ 4,703,645.08	
	4314	Servicios de alcantarillado	\$ -	
	4315	Rezagos	\$ 248,209.52	
	4316	Reconexiones de alcantarillado		
	4317	Reubicación de conexión de alcantarillado	\$ -	
	4318	Regulación de tomas clandestinas	\$ -	
	4319	Servicio de saneamiento	\$ -	
	4320	Inscripciones a concursos	\$ -	
44		OTROS DERECHOS	\$ 118,376.85	
45		ACCESORIOS	\$ -	

PRODUCTOS		\$0.0
51	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	
5101	Servicio de fotocopiado	\$ -
5102	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	\$ -
5103	Venta de aguas tratadas	\$ -
5104	Venta de lodos activos	\$ -
5105	Venta de medidores	\$ -
5106	Venta de bienes muebles e inmuebles	\$ -
5107	Venta de agua en pipas	\$ -
5108	Asesoría de fontanería	\$ -
5109	Otros productos	\$ -
52	PRODUCTOS DE CAPITAL	
5201	Intereses	\$ -
5202	Rendimientos	\$ -

6	APROVECHAMIENTOS	\$ 377,016.84
61	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 377,016.84



PRESUPUESTO DE INGRESOS
AÑO: 2025
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE TLALAUQUITEPEC
CLAVE OFS: 920-01

HOJA: 1 DE: 2

		Parcial	Subtotal	Total
	6101	Recargos	\$ 160,000.00	
	6102	Sanciones	\$ 160,000.00	
	6103	Gestos de ejecución	\$ 57,016.84	
	6104	Indemnizaciones recuperables, seguros y fianzas	\$ -	

7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -
72	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EMPRESARIALES	\$ -
7201	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EMPRESARIALES	\$ -
7202	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES	\$ -
7202	O1 CUOTAS SERVICIOS COMERCIALES	\$ -
7202	O2 CUOTAS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	\$ -
70202	O3 IVA TRANSLADADO	\$ -

8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
81	PARTICIPACIONES	\$ -
82	APORTACIONES	\$ -
83	CONVENIOS	\$ -

9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
93	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
9301	Federales	\$ -
9302	Estatales	\$ -
9303	Municipales	\$ -
9303	Otros	\$ -
94	AYUDAS SOCIALES	\$ -
9401	Donativos	\$ -
9402	Cooperaciones de comunidades para obras de agua potable	\$ -
9403	Cooperaciones para alcantarillado sanitario	\$ -

0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -
01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$ -

SUMA TOTAL \$ 5,596,174.00 \$ 5,596,174.00 \$ 5,596,174.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS DATOS ANOTADOS EN EL FORMATO SON CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

C. RICARDO ZARAY NOCHEBUENA
DIRECTOR GENERAL

C. ANGELGUZMAN ISLAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tomas Santos Hf. Jm.

m)

FORMATO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLATLAUQUITEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



		IMPORTE
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,595,174.00
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,772,950.02
5111-1	DIETAS	-
5111-2	PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 2,163,744.62
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 6,364.34
5112-1	HONORARIOS Y COMISIONES	\$ 31,821.73
5113-1	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 9,079.81
5113-2	AGUINALDO	\$ 363,939.52
5113-4	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ 10,000.00
5113-1324	SEGURIDAD SOCIAL	-
5114	SEGURIDAD SOCIAL	-
5114-1	SAR INFONAVIT	\$ 88,000.00
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-
5115-1	IMSS SUBSIDIO AL EMPLEO ETC	\$ 94,000.00
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-
5115-1	OTRAS PRESTACIONES	\$ -
5115-1	PREVISIONES	-
5116	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	6000
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 418,774.00
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 89,100.84
5121-1	PAPELERIA Y GASTOS DE OFICINA	\$ 50,914.77
5121-2	ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 6,364.34
5121-3	MATERIALES Y UTILES PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 31,821.73
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 6,364.34
5122-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 6,364.34
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ -
5123-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	-
5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ -
5124-1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	-
5124-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
5124-3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -
5124-4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -
5124-5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ -
5124-6	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	-
5124-7	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	-
5124-8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -
5124-2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ -
5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 57,279.13
5125-2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$ -

Tomas Santos Mtz

FORMATO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE

TLATLAUQUITEPEC
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

		IMPORTE
5125-2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 19,093.04
5125-2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 38,186.09
5125-2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES PLASTICOS	\$ 216,387.78
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 210,023.44
5126-2611	COMBUSTIBLES	\$ 6,364.34
5126-2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 38,186.08
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 19,093.04
5127-2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 19,093.04
5127-2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 19,093.04
5127-2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -
5127-2741	PRODUCTOS TEXTILES	\$ -
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -
5128-2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ -
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 11,455.83
5129-2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 11,455.83
5129-2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	\$ -
5129-2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	\$ -
5130	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,251,705.65
5131	SERVICIOS BASICOS	\$ 43,443.35
5131-3111	ENERGIA ELECTRICA	\$ 25,457.39
5131-3131	AGUA	\$ -
5131-3141	TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 15,274.43
5131-3171	INTERNET	\$ 703.72
5131-3181	SERVICIO POSTAL	\$ 2,012.81
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 7,697.03
5132-3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ -
5132-3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ -
5132-3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -
5132-3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	\$ 7,697.03
5132-3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 260,683.64
5133-3311	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA	\$ 260,683.64
5133-3321	SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA	\$ -
5133-3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	\$ -
5133-3341	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ -
5133-3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ -
5133-3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ -
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 439,139.91
5134-3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 11,455.83

Tomas Santos MZ

FORMATO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO
 SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
 TLATLAUQUITEPEC
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



SOSAPATLAT

		IMPORTE
5134-3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 14,001.56
5134-3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 6,364.34
5134-3481	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 407,318.18
5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 1,316,170.67
5135-3511	MANTO. Y CONSERV. DE INMUEBLES	\$ 1,272.87
5135-3521	MANTO. Y CONSERV. DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 8,910.09
5135-3571	MANTO. Y CONSERV. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1,272,869.33
5135-3531	MANTO. Y CONSERV. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 8,910.08
5135-3531	MANTO DE EQPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 6,364.34
5135-3551	MANTO. Y CONSERV. DE EQPO. DE TRANSPORTE	\$ 17,843.96
5135-3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESHECHOS	
5135-3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ -
5136	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 57,279.12
5136-3611	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS	\$ 57,279.12
5136-3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION	
5136-3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	
5136-3851	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 108,193.89
5137-3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	
5137-3751	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 108,193.89
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$ 19,093.04
5138-3611	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 19,093.04
5138-3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	
5139-3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ -
5139-3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN	
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5241	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
5241-4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
5241-4241	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS	
5241-4411	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	
5241-4431	A INSTITUCIONES DE EDUCACION	
5241-4451	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	
1240	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 76,372.16
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 31,821.73
1241-1	MOBILIARIO	\$ 12,728.69
1241-2	BIENES INFORMATICOS	
1241-3	EQUIPO EDUCACION Y RECREATIVO	\$ 19,093.04
1241-4	EQPO. Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	
1241-5	BIENES INFORMATICOS	\$ 44,550.43
1242	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
1248	ACTIVOS BIOLOGICOS	

Tomas Santos Alvarado

FORMATO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO
 SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
 TLATLAUQUITEPEC



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

SOSAPATLAT

IMPORTE

	1230	BIENES INMUEBLES	
	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	
7500	INVERSION PUBLICA		\$ 76,372.17
	7510	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 38,186.08
	7510-1	OBRA PUBLICA PARTICIPACIONES	\$ 38,186.09
	7520	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	
	7530	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
1210	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES		\$ -
	1211-1	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
	1211-2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
	1212	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
	1212-3	CONCESSION DE PRESTAMOS	
	1213-8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	
	1212-9	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	
	1212-2	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ -
	5310	PARTICIPACIONES	
	5320	APORTACIONES	
	5330	CONVENIOS	
5400	DEUDA PUBLICA		\$ -
	5432	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	
	5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	
	5420	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	
	5430	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	
	5440	COSTO POR COBERTURAS	
	5450	APOYOS FINANCIEROS	
	5452	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL FORMATO SON VERDADEROS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

NOMBRE Y FIRMA

C. RICARDO ZARAY NOCHEBUENA
 DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y FIRMA

C. ANGEL GUZMAN ISLAS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

José Santos Mtz